

**ACTA N° 1 2020
SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 30 de marzo de 2020 y debido a la contingencia sanitaria COVID-19 que sufre el país, se deja constancia que la votación se realizó vía correo electrónico. El plazo para la votación fue hasta el día viernes 27 de abril, participando los siguientes consejeros; del Asesor Jurídico de la Subsecretaría de Evaluación Social, señor Vicente Ruíz-Tagle, en representación de la Subsecretaría de Evaluación Social, señora Alejandra Candia; de la señora Katia Aguilera, en representación de la Subsecretaría General de Gobierno, la señora Bernardita Fernández, en representación del Presidente de Confederación de la Producción y del Comercio; del señor René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias; de la señora Pilar Goycoolea, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Magdalena Edwards, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Nicole Romo, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Diego Muñoz, Consejero Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Felipe Gross, Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones, y del Secretario Técnico de Donaciones Sociales, señor Martín García.

Asimismo, asistieron de forma remota las señoritas Grisa Guajardo, María Jose Saavedra, Liliana Zúñiga, y el señor Alexis Muñoz, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885, que quedaron pendientes en la sesión ordinaria del 04 de marzo del 2020.

I. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales mediante correo electrónico envía a los miembros del Consejo los proyectos postulantes al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885 que se indican a continuación, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
----	--------------	-----------------	-----------------------------	----------	------

1	Fundación Mi Parque.	10 Espacios Públicos Comunitarios, Salamanca.	\$ 1.173.000.000	36 meses	67
2	Corporación Puelo Patagonia.	Programa de Educación para la Creación de Capacidades que Contribuyan al Turismo de Naturaleza.	\$ 11.320.000	12 meses	77
3	Rotary Club de Puerto Montt.	Banco Permanente Sillas de Ruedas. Un Servicio a la Comunidad.	\$ 55.500.000	36 meses	77
4	Fundación Mis Talentos.	Familias por la Inclusión.	\$ 4.750.588	12 meses	77
5	Fundación Technoserve Chile.	EmpleaT 2020-2022.	\$ 897.537.908	36 meses	84
6	Fundación Niños Primero.	Programa de Intervención Familiar en el Hogar Padre-Hijo en Casa.	\$ 1.362.243.450	24 meses	87
7	Fundación Portas.	Programa Portas.	\$ 224.861.072	12 meses	88
8	Fundación Lucha contra la Retinitis Pigmentosa.	Centro de Rehabilitación Integral y Escuela de Perros Guía.	\$ 1.688.960.000	48 meses	88
9	Corporación Empresarial Para el Desarrollo de Til Til.	Preuniversitario Til Til 2020.	\$ 81.695.985	11 meses	90
10	Fundación Manuel Carvajal Hidalgo.	Vivir Mejor: Programa Comunitario de Órtesis Médica.	\$ 14.473.884	12 meses	97
11	Fundación Ilumina.	Programa Naturalizar 2020 -2024.	\$ 1.558.102.850	57 meses	97

Con respecto al proyecto de **Fundación Mi Parque**, el Consejero Vicente Ruíz-Tagle, solicita más antecedentes, dado que él tenía conocimiento que existen dos plazas sin acceso al agua. Los demás consejeros aprobaron la incitativa.

En relación a la iniciativa presenta por la **Corporación Puelo Patagonia**, la Consejera Bernardita Fernández, indica que es muy vago lo que describen como capacitación ambiental. Asimismo, que existen noticias en la web que señalan que se busca protección para el río Puelo y podría ser un proyecto relacionado al tema ambiental que a la ayuda directa de personas de escasos recursos. Los demás consejeros aprobaron la incitativa.

Para el proyecto del **Rotary Club de Puerto Montt**, el Consejero Vicente Ruíz-Tagle solicita más antecedentes, dado que le parece alto el valor del presupuesto y solicita antecedentes respecto a las

sillas de ruedas que se requieren comprar, asimismo para el gasto de bodegaje y difusión. Los demás consejeros aprobaron la iniciativa.

El proyecto de **Fundación Mis Talentos** fue aprobado por unanimidad de los Consejeros, no obstante, la Consejera Pilar Goycoolea recomienda indicar a la institución que verifique que las 16 personas beneficiarias, se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o discapacidad.

Respecto al proyecto de la **Fundación Technoserve** Chile, la Consejera Katia Aguilera rechaza la iniciativa y el Consejero Felipe Gross, que vota en representación de la Consejera titular Magdalena Edwards, solicita más antecedentes en relación al número de personas que encontrarían trabajo en el periodo después de la ejecución del proyecto. Los demás, consejeros votaron a favor de la iniciativa, por tanto, se aprueba.

En relación al proyecto presentado por la **Fundación Niños Primero**, el Consejero Vicente Ruíz-Tagle rechaza el proyecto dado que considera que los honorarios del jefe de zona en terreno son excesivos. El Consejero René Reyes se abstiene de la votación. Los demás, consejeros votaron a favor de la iniciativa, por tanto, se aprueba.

Por otra parte, para la iniciativa presentada por la **Corporación Empresarial Para el Desarrollo de Til Til**, la Consejera Katia Aguilera rechaza el proyecto. Los demás, consejeros votaron a favor de la iniciativa, por tanto, se aprueba.

Para el proyecto presentado por la Fundación **Manuel Carvajal Hidalgo**, el Consejero Vicente Ruíz Tagle, solicita más antecedentes ya que no se entiende la figura de préstamo de la órtesis si la deben devolver o se entregarán a los beneficiarios de forma definitiva. Los demás, consejeros votaron a favor de la iniciativa, por tanto, se aprueba.

Y por último, en relación al proyecto presentado por la **Fundación Ilumina**, El Consejero Vicente Ruíz- Tagle rechaza la iniciativa dado que los sueldos le parecen muy elevados, al igual que el ajuste anual del presupuesto. El Consejero Felipe Gross, también considera los costos en recursos humanos muy elevados. El Consejero René Reyes se abstiene de la votación, dado a lo anterior el proyecto no se aprueba ya que no tiene los votos suficientes.

La consejera Nicole Romo se inhabilita de la votación de la **Fundación Mi Parque, Fundación Niños Primero, Fundación Portas** y la **Fundación Ilumina**, por lo tanto, vota en su representación el consejero suplente Tomás Reyes.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos de la Ley N°19.885:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Fundación Mi Parque.	10 Espacios Públicos Comunitarios, Salamanca.	\$ 1.173.000.000
2	Corporación Puelo Patagonia.	Programa de Educación para la Creación de Capacidades que Contribuyan al Turismo de Naturaleza.	\$ 11.320.000
3	Rotary Club de Puerto Montt.	Banco Permanente Sillas de Ruedas. Un Servicio a la Comunidad.	\$ 55.500.000

4	Fundación Mis Talentos.	Familias por la Inclusión.	\$ 4.750.588
5	Fundación Technoserve Chile.	EmpleaT 2020-2022.	\$ 897.537.908
6	Fundación Niños Primero.	Programa de Intervención Familiar en el Hogar Padre-Hijo en Casa.	\$ 1.362.243.450
7	Fundación Portas.	Programa Portas.	\$ 224.861.072
8	Fundación Lucha contra la Retinitis Pigmentosa.	Centro de Rehabilitación Integral y Escuela de Perros Guía.	\$ 1.688.960.000
9	Corporación Empresarial Para el Desarrollo de Til Til.	Preuniversitario Til Til 2020.	\$ 81.695.985
10	Fundación Manuel Carvajal Hidalgo.	Vivir Mejor: Programa Comunitario de Órtesis Médica.	\$ 14.473.884

Vicente Ruíz-Tagle Asesor Jurídico Subsecretaría de Evaluación Social	
Katia Aguilera Representante Subsecretaría General de Gobierno	
Bernardita Fernández Representante Confederación de la Producción y del Comercio	
René Reyes Consejero titular de las Organizaciones Comunitarias	
Pilar Goycoolea Consejera titular de las Fundaciones y Corporaciones	
Nicole Romo Consejera Titular de las Fundaciones y Corporaciones	
Magdalena Edwards Consejera Titular de las Fundaciones y Corporaciones	
Diego Muñoz Consejero Titular de las Fundaciones y Corporaciones	
Felipe Gross Consejero Suplente de las Fundaciones y Corporaciones	
Martin García Secretario Técnico de Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.

***Debido a la emergencia sanitaria relacionada al COVID19, la sesión se realizó de forma remota y la aprobación del acta fue realizada vía correo electrónico.**